

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

MAT: Adjudica proceso de TRATO DIRECTO que indica

IQUIQUE, Octubre 10 de 2012.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 346F00/2012

Con esta fecha, el Jefe de la Unidad de Presupuesto, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La Ley N° 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley N° 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto N° 250, que contiene el Reglamento de la Ley N° 19.886, de 2004; el artículo 3° de la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento N° 761 del 01/08/2005.
- b) Según requisición N° 45 del Jefe de Informática y comunicaciones solicitando "Inscripción al Curso de Oracle Database 11g: Administration Workshop I Release 2 (Spanish) –Self-Study Course" para el funcionario Ernesto Miranda Rivera a la empresa SISTEMAS ORACLE DE CHILE S.A, .

RESUELVO

1.- **Adjudíquese la compra de Trato Directo** de la Universidad Arturo Prat, por la adquisición denominada "INSCRIPCIÓN A CURSO ORACLE DATABASE" a la Empresa SISTEMAS ORACLE DE CHILE S.A, **RUT 96.557.720-3**, ubicado en la ciudad de Santiago- Chile. Según Art. 10 numeral N° 7 letra e del Reglamento Ley N° 19.886.

2.- El gasto de la Adjudicación señalada, por un monto total de \$445.932.- (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil novecientos treinta y dos pesos) Iva incluido, el cual será imputado con cargo al Código de Gestión IQU D05 PRO Proyecto 010501010108 cuenta 1220603000, del Plan de Cuentas vigentes de la Corporación.

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y



LUIS ESPINOZA QUINZACARA
Ministro de Fe Ad Hoc


ANDREA CARDENAS LEGARDA
En representación de Rector

